

El fracaso juvenil le cuesta al año el 1,5% del PIB a la economía española

INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA/ El impacto de la generación ni-ni se traduce en una pérdida de riqueza de 15.735 millones de euros. España también encabeza el paro de la UE en esta franja de edad.

M.Valverde. Madrid

La Unión Europea (UE) ha puesto números al fracaso de la generación de jóvenes -entre los 15 y 29 años- de los veintisiete y España, ciertamente, no sale bien parada. Quienes no estudian ni trabajan -la llamada *generación ni-ni*- le cuesta a España 15.735 millones de euros. Es decir, el 1,47% del Producto Interior Bruto (PIB).

Este es el contundente dato, respecto a España, que arroja el último informe de Eurofound, una agencia de la Comisión Europea sobre las mejoras de las condiciones de vida y de trabajo entre los veintisiete.

La cifra es de 2011, cuatro años después de iniciada la crisis económica, en 2008. Entonces, la *generación ni-ni* le costaba a España 10.794 millones de euros, el 1% del PIB.

Los autores del informe han medido la repercusión del fracaso juvenil en la economía teniendo en cuenta los siguientes factores: en primer lugar, el gasto que supone para la protección social la persona que ni estudia ni trabaja. Por ejemplo, en la cobertura del desempleo, de enfermedad, prestaciones de la Seguridad Social.

En segundo lugar, el informe mide el coste de este grupo social para el Estado en lo que este pierde en términos económicos porque el indivi-

duo no está trabajando. Por ejemplo, en impuestos o cotizaciones sociales que no se pagan.

En este contexto, el informe coloca a España a la cabeza del fracaso juvenil entre quienes tienen entre 15 y 29 años. Bien es verdad que en España está prohibido trabajar antes de los 16 años. No obstante, el 70% de quienes están en esta horquilla de edad suponen los jóvenes ociosos. 1.643.928 de personas entre 15 y 29 años están en esta situación. El 3,4% de la población española.

Es decir, 22 puntos más que la media de la UE, que está en el 48%. Curiosamente, en la clasificación del fracaso juvenil, el segundo puesto lo ocupa Grecia. En este caso, están en el desempleo el 69%.

OCDE

Por lo tanto, Eurofound es la segunda agencia internacional que, en menos de una semana constata el estrepitoso fracaso de la juventud española. La OCDE también la sitúa en el primer puesto del abandono escolar de la población entre 16 y 24 años, en el conjunto del mundo desarrollado.

Por el contrario, en lo que se refiere al coste para la economía de la generación perdida por falta de estudios y de trabajo, España ocupa la décima segunda posición de la Unión Europea en relación al

EL COSTE DEL FRACASO JUVENIL

En porcentaje del PIB.

■ Por encima de la media
■ Por debajo de la media



Fuente: Eurostat

Expansión

PIB. Bien es verdad que, de los países más avanzados de los Veintisiete, sólo Grecia, Irlanda, Portugal e Italia tienen global más elevado.

Los tres primeros son los países que ya han sido rescatados de la suspensión de pagos por la Unión Europea. Italia, como España, está muy cerca de esa situación. La cla-

Cada joven 'ni-ni' le cuesta anualmente a la economía española 11.375 euros

sificación del coste del fracaso juvenil en el continente está encabezada por los países del Este, los últimos en incorporarse a la UE.

En el conjunto de la Unión Europea, el lucro cesante para su economía por tener a tantos jóvenes en el limbo laboral y formativo es de 153.013 millones de euros. Exactamente, el 1,21% de su Producto Interior Bruto (PIB).

En conjunto, cada joven en esa situación, por las razones ya señaladas, le cuesta a la economía española 11.375 euros al año, teniendo en cuenta

su nivel de protección social y salarial, entre otros factores, que es más bajo que el que tienen muchos de los socios más ricos de la Unión.

Por ejemplo, en Dinamarca, que encabeza la clasificación de coste individual, la cuantía es de 22.705 euros al año, seguida de Holanda, con 22.279 euros.

El informe llama también la atención sobre el problema que tanta población ociosa puede suponer para el futuro del Estado del Bienestar europeo y, en especial, para el gasto en pensiones.

Hacienda retendrá a los funcionarios la extra que no cobrarán

Expansión. Madrid

Los funcionarios que cotizan por clases pasivas cotizarán por la paga extra de Navidad como si la hubieran cobrado, con el correspondiente descuento en su nómina, según indicaron a Europa Press fuentes del Ministerio de Hacienda.

La razón es que en el decreto antidéficit del 13 de julio, en el que se suprimió la paga extra de diciembre de los funcionarios, no se introdujo ninguna modificación respecto a lo que dispone la Ley de Clases Pasivas del Estado en su artículo 23, que obliga a estos trabajadores a cotizar por las catorce pagas.

Así, se mantendrá lo presupuestado en las cuentas anuales del Estado para 2012, aprobadas el 29 de junio, dos semanas antes del decreto, en cuyos cálculos se incluye el descuento en la nómina correspondiente a la paga extra de Navidad.

Los afectados por esta doble imposición son los funcionarios que cotizan en el régimen de clases pasivas, esto es, la práctica totalidad de los empleados de la Administración General del Estado, del Ejército, de la Justicia o de la Agencia Tributaria, que suponen alrededor de 900.000 personas, según cálculos de sindicatos de funcionarios.

El sindicato CSI-F asegura que, por el efecto de esta doble imposición los funcionarios, "cobrarán en diciembre incluso menos que en noviembre".

OFICINAS A ESTRENAR EN ALQUILER EN EL CENTRO DE MADRID

Gran Vía, 30

Ref. 10601466

- Edificio exclusivo de oficinas
- Suelo técnico y falso techo
- Climatización sectorizada

- Excelentes calidades
- Plantas muy luminosas
- Espectaculares vistas a partir de la planta 6ª

Servihabitat

Servicios Inmobiliarios de "la Caixa"

servihabitat.com

902 15 01 02

tu oficina de "la Caixa"

